

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

449

RESOLUCIÓN 2223/2015, de 29 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, de D. Juan Carlos Fariñas Pan como Director Económico-Financiero de la Comarca Araba.

Mediante Resolución 933/1993, de 7 de septiembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 196, de 14 de octubre, se nombró a D. Juan Carlos Fariñas Pan, Director Económico-Financiero de la Comarca Araba.

Mediante Acuerdo de 28 de diciembre de 2015, del Consejo de Administración de Osakidetza se suprime la Organización de Servicios Comarca Araba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Juan Carlos Fariñas Pan como Director Económico-Financiero de la Comarca Araba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 31 de diciembre de 2015.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, a la Comarca Araba y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de diciembre de 2015.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.